DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-13153
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER421

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Blanca Beatriz Granados
CAT	06	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Marzo 06 de 2019	**HORA:**	8:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1**: Carrera 111 No. 62 – 18, Casa 148 **P2**: Carrera 111 No. 62 – 17, Casa 147 **P3**: Calle 70B No. 62 – 15, Casa 151	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			**P1:** X1: 99482.43 Y1: 108512.35 **P2:** X2: 99468.67 Y2: 108503.88 **P3:** X3: 99487.19 Y3: 108516.19		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	San Fernando Occidental	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			1560 m²		
UPZ:	22 – Doce de Octubre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			11		
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	11	**MENORES**	0
CHIP:	**P1**: AAA0056RDRJ **P2**: AAA0056RDSY **P3**: AAA0056RDNX	**PREDIOS EVALUADOS**			3		
AREA INSPECCIONADA	226 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33776		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

4. ESCENARIO DE RIESGO Construcciones, (daño en edificaciones por obra aledaña).

5. ANTECEDENTES

El sector catastral San Fernando Occidental de la Localidad de Barrios Unidos, no pertenece a un barrio incluido en el Programa de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para esta zona. Por lo anterior, para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo vigentes.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 *"Amenaza por Remoción en Masa"* del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), y con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa denominado "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios inspeccionados no presentan categorización de amenaza por movimientos en masa ni por inundación respectivamente, por lo que no hay restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano de los mismos.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención a solicitudes por radicado y emergencias, emitió el siguiente Diagnóstico Técnico para el predio de la Calle 70A No. 62 – 18, documento que puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

DOCUMENTO	FECHA
DI - 7562	22/10/2014

El 22 de octubre del 2014, personal del IDIGER realizó visita técnica de inspección a (08) edificaciones ubicadas a lo largo de la Carrera 62 entre Calles 70 y 70B, en el sector catastral San Fernando de la Localidad de Barrios Unidos. De manera particular se visitaron las siguientes edificaciones: a) Casa No. 147, en donde se identificó un posible asentamiento diferencial y presencia de grietas de tendencia diagonal en los muros perimetrales y divisorios con aberturas entre los 3.0 mm y los 2.0 cm, dilataciones en varias juntas constructivas, fisuras de tendencia escalonada en muros divisorios y de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

cerramiento del segundo nivel de 1.0 mm de abertura; b) Casa No. 148, en donde se observaron grietas de tendencia diagonal de hasta 0.8 mm de abertura, dilataciones en la junta inferior formada por los muros y la placa de entrepiso con aberturas variables entre 3.0 mm y 1.0 cm, desprendimientos de la capa de recubrimiento en la cara interna de los muros y fracturas del enchapes de baño; y c) Casa No. 151, en donde se identificó un posible asentamiento diferencial con inclinación hacia el occidente, fracturas en las placas de entrepiso del segundo y tercer nivel y agrietamientos de tendencia horizontal y vertical en muros divisorios, con aberturas variables entre 0.8 mm y 1.2 cm. Todas las afectaciones identificadas en los (08) predios inspeccionados pudieron estar relacionadas con las obras de excavación y cimentación del proyecto urbanístico denominado "K68", ubicado hacia el costado occidental de las viviendas en el predio de la Carrera 63 No. 68-40.

Por los daños identificados y por el compromiso en la estabilidad estructural y funcionalidad, se emitió recomendación de evacuación temporal y preventiva de las Casas No. 147, No.148 y No. 151, hasta tanto se adelantaran las correspondientes obras de mitigación, reparación y/o reconstrucción.

6. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general de los predios inspeccionados en el sector catastral San Fernando Norte de la localidad de Barrios Unidos.

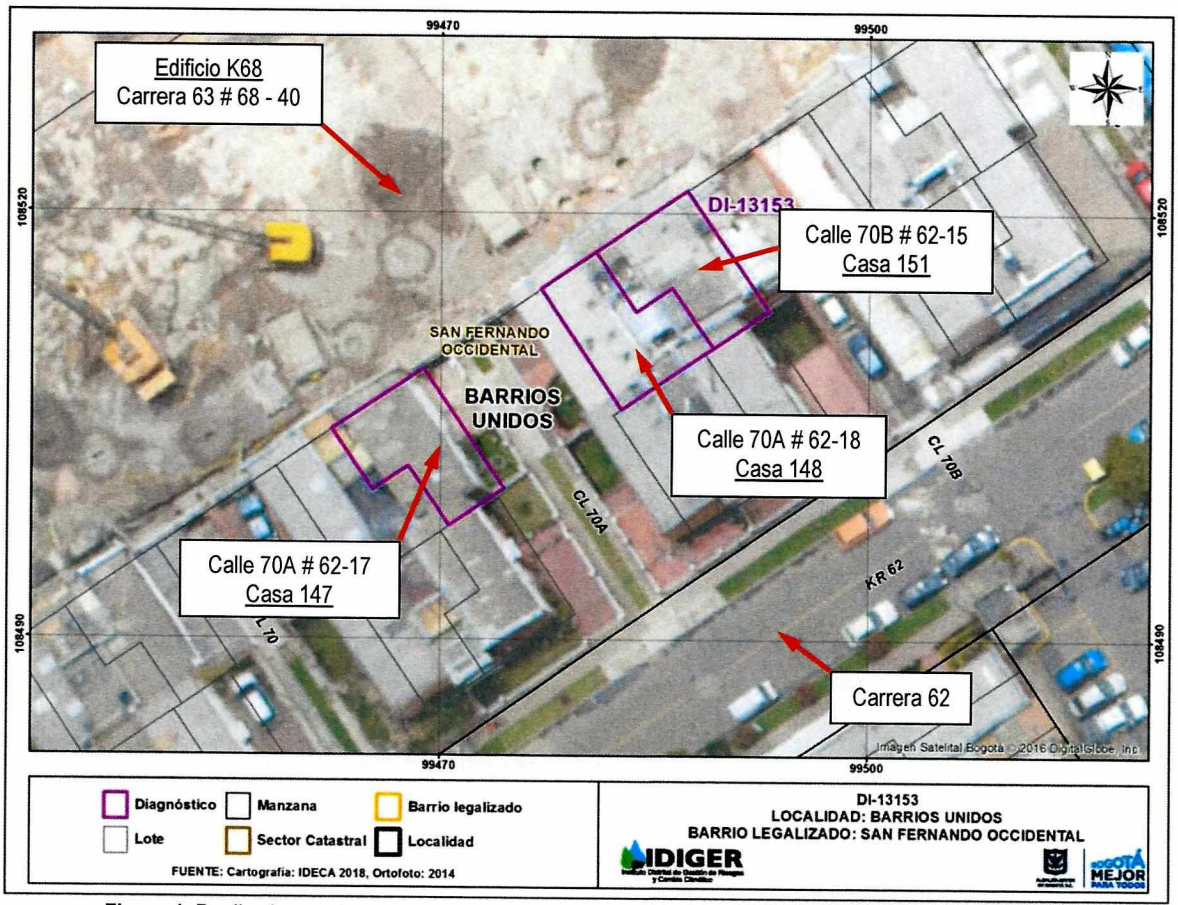


Figura 1. Predios inspeccionados, sector catastral San Fernando Occidental, localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. DESCRIPCIÓN

El 06 de marzo de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a las viviendas ubicadas en la Calle 70A No. 62-18 - Casa 148, Calle 70A No. 62-17 - Casa 147 y Calle 70B No. 62-15 - Casa 151. Las visitas fueron atendidas por las señoras Beatriz Granados, Adriana Ruíz y Judith Betancourt, responsables de los predios.

El sector evaluado se encuentra consolidado urbanísticamente y cuenta con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. La topografía del sector es plana y el uso dado a las edificaciones es residencial. En la zona se encuentran edificaciones vetustas de uno a tres niveles, y algunas construcciones nuevas que forman parte de la renovación urbana del sector.

Durante la inspección adelantada se encontró lo siguiente:

- Predio de la Calle 70A No. 62-18 – Casa 148: Corresponde a una edificación de dos niveles, construida bajo un sistema estructural de muros perimetrales de carga en mampostería con machones de confinamiento, placa de entrepiso de concreto reforzado soportada sobre viguetas que se apoyan a su vez en los muros cargueros, y cubierta ligera conformada por tejas de fibrocemento. La fachada exterior presenta fisuras de 2.0 mm de abertura y 15 cm de longitud localizadas en el dintel de la entrada principal, ver Fotografía 1 y 2.

  Durante la visita se constató que al interior del inmueble se realizaron obras de reparación de los daños identificados en el DI – 7562 de 2014. No obstante, se observaron fisuras de tendencia horizontal, vertical y diagonal en el muro principal del área social y en los dinteles y muros divisorios del pasillo y la habitación del segundo nivel – costado occidental, con aberturas variables entre 0.1 mm y 0.3 mm y longitudes de hasta 2.5 metros aproximadamente. No se evidenció pérdida de verticalidad en los muros fisurados; tampoco se evidenciaron daños en los cielorasos interiores, ver Fotografía 3 a 6.

- Predio de la Calle 70A No. 62-17 – Casa 147: Corresponde a una edificación de dos niveles, construida bajo un sistema estructural de muros perimetrales de carga en mampostería con machones de confinamiento, placa de entrepiso de concreto reforzado soportada sobre viguetas que se apoyan a su vez en los muros cargueros, y cubierta ligera de tejas de fibrocemento, ver Fotografía 7. Se evidenciaron fisuras en los muros del primer y segundo nivel, localizadas especialmente hacia el costado occidental, con aberturas entre 1.0 mm y 3.0 mm y longitudes aproximadas a 2.0 metros y tendencias horizontales y diagonales. Se constató igualmente que en el inmueble se están realizando obras de reparación y reforzamiento estructural; en el primer piso de la vivienda se están fundiendo pórticos de concreto reforzado para soportar los marcos de los accesos a los diferentes espacios, y también se realizan labores de resanes, ver Fotografía 8 a 10.

- Predio de la Calle 70B No. 62-15 – Casa 151: Corresponde a una edificación de tres niveles, construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería, placas de entrepiso de concreto reforzado y cubierta liviana de tejas de fibrocemento. Durante la inspección al interior de la vivienda no se evidenciaron daños en los elementos estructurales y no estructurales. Tampoco se observaron daños en la fachada de la edificación, ver Fotografía 11 a 14.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

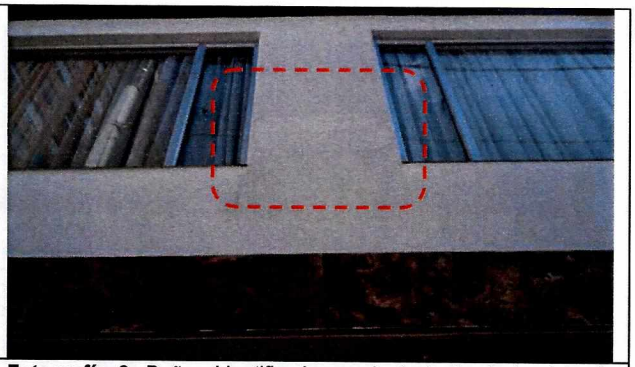
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

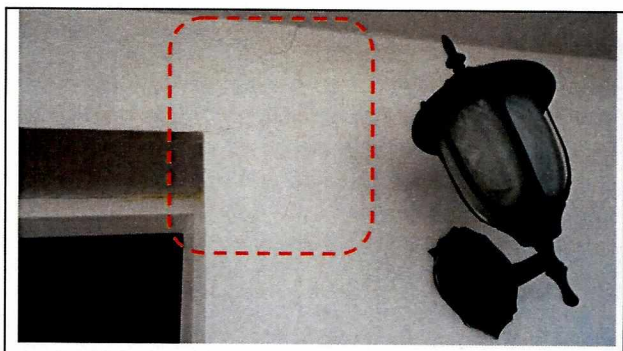
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



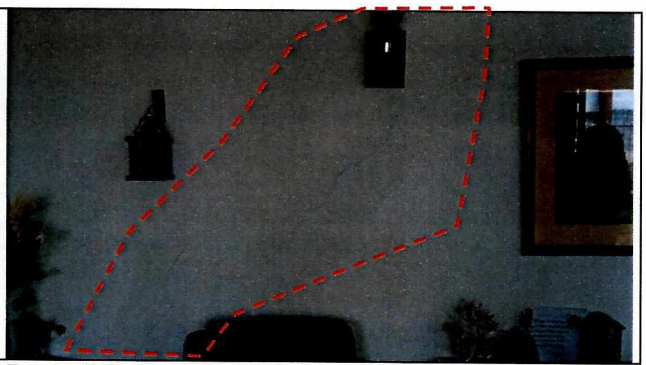
Fotografía 1. Vista panorámica de la vivienda ubicada en la Carrera 70A No. 62-18, Casa 148.



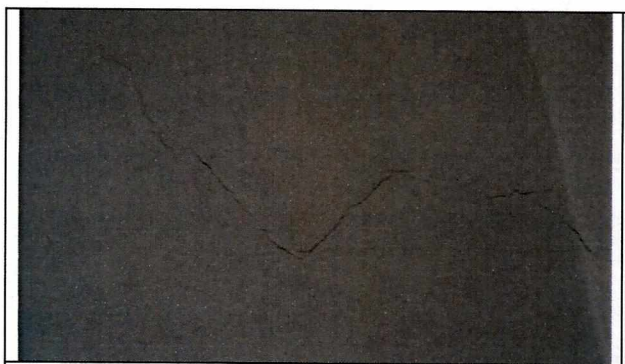
Fotografía 2. Daños identificados en la fachada de la vivienda ubicada en la Carrera 70A No. 62-18, Casa 148.



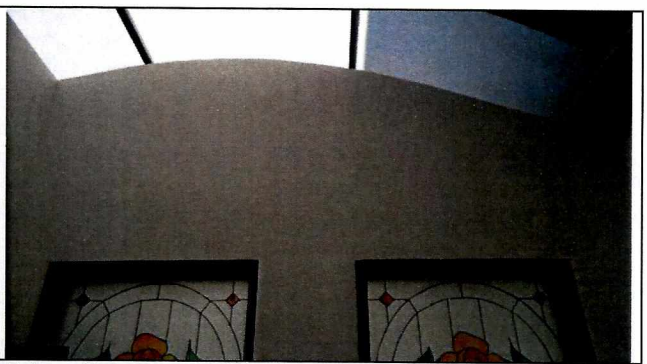
Fotografía 3. Fisura identificada en el dintel de la entrada principal de la vivienda - Carrera 70A No. 62-18, Casa 148.



Fotografía 4. Fisura diagonal en el muro principal del área social - Carrera 70A No. 62-18, Casa 148.



Fotografía 5. Fisura en la esquina superior del muro divisorio de la alcoba principal - Carrera 70A No. 62-18, Casa 148.



Fotografía 6. Marquesina ubicada en el patio central de la vivienda - Carrera 70A No. 62-18, Casa 148. No evidencia daños.

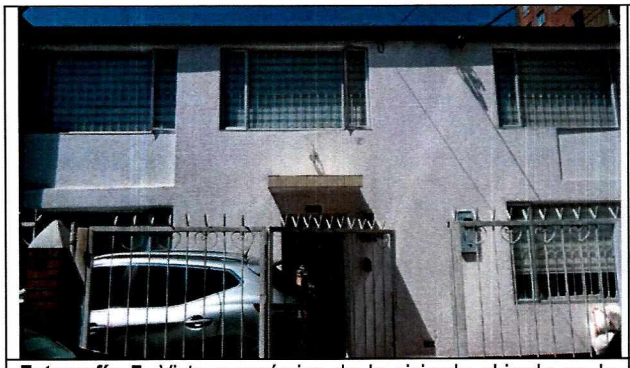
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

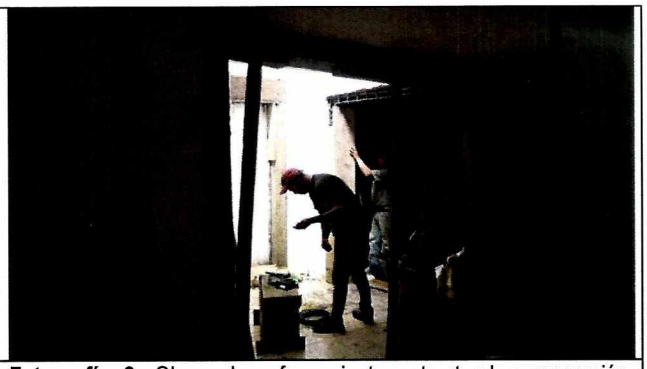
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

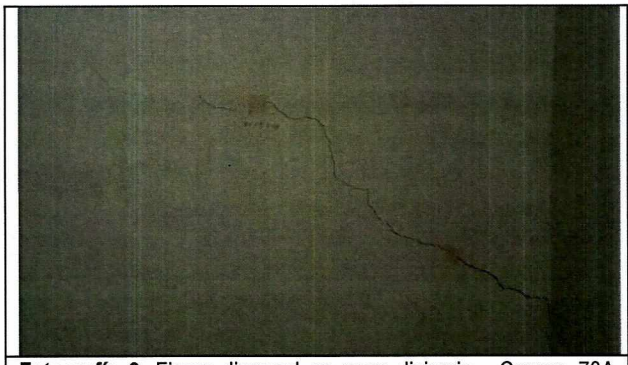
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



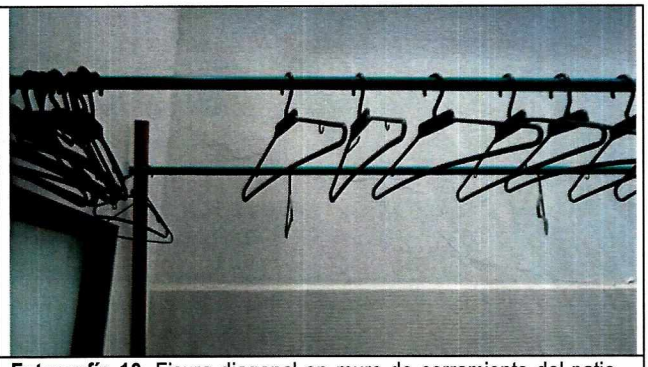
Fotografía 7. Vista panorámica de la vivienda ubicada en la Carrera 70A No. 62-17, Casa 147.



Fotografía 8. Obras de reforzamiento estructural y reparación realizadas en la vivienda de la Carrera 70A No. 62-17, Casa 147.



Fotografía 9. Fisura diagonal en muro divisorio - Carrera 70A No. 62-18, Casa 148.



Fotografía 10. Fisura diagonal en muro de cerramiento del patio - Carrera 70A No. 62-18, Casa 148.



Fotografía 11. Vista parcial de la vivienda ubicada en la Calle 70B No. 62-15, Casa 151.



Fotografía 12. Vista panorámica del área social de la vivienda ubicada en la Calle 70B No. 62-15, Casa 151.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 13. Área de la cocina de la vivienda ubicada en la Calle 70B No. 62-15 – Casa 151.



Fotografía 14. Vista de la fachada de la edificación ubicada en la Calle 70B No. 62-15 – Casa 151.

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que las afectaciones identificadas en los inmuebles analizados en el polígono de estudio se encuentren asociadas con el proceso de construcción y los posteriores asentamientos por consolidación del edificio denominado "K68", localizado en la Carrera 63 No. 68-40.
- Falta de mantenimiento de las edificaciones.

10. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

Tabla No. 1. Daño observado sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 70A No. 62-18, Casa 148	Beatriz Granados	Muros de carga en mampostería	Residencial	2	Leve
2	Carrera 70A No. 62-17, Casa 147	Adriana Ruíz	Muros de carga en mampostería	Residencial	2	Leve
3	Calle 70B No. 62-15, Casa 151	Judith Betancourt	Muros de carga en mampostería	Residencial	3	Ninguno

11. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Es posible que los procesos de consolidación del edificio localizado en la Carrera 63 No. 68-40 continúen extendiéndose en el tiempo, ocasionando que los daños identificados en algunas de las edificaciones evaluadas puedan incrementarse, deteriorando las condiciones físicas y de servicio de los elementos que conforman dichas edificaciones. A su vez, podrían manifestarse daños sobre elementos que al momento de la inspección no presentaron afectación alguna.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de las Casas 147, 148 y 151 localizadas sobre la Carrera 62 entre las Calles 70A y 70B, en el sector catastral San Fernando Norte de la localidad de Barrios Unidos. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

13. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones ubicadas en la Carrera 70A No. 62-18 - Casa 148 y la Carrera 70A No. 62-17, Casa 147, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños identificados en algunos muros.

La estabilidad estructural y habitabilidad del predio ubicado en la Calle 70B No. 62-15 – Casa 151, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. No se identificaron daños en el inmueble.

14. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o responsables de las edificaciones ubicadas en la Carrera 70A No. 62-18 / Casa 147 y Carrera 70A No. 62-17 / Casa 148, en el sector catastral San Fernando Norte de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda adelantar las acciones y medidas encaminadas a la reparación integral de los daños y afectaciones identificados en los inmuebles.

Al responsable y/o responsables de la edificación ubicada en la Calle 70B No. 62-15 – Casa 151, en el sector catastral San Fernando Norte de la Localidad de Barrios Unidos, a pesar de que en la actualidad el inmueble no evidencia ningún daño en sus elementos estructurales y no estructurales, se recomienda de manera preventiva adelantar acciones de monitoreo y seguimiento con el fin de advertir cambios significativos en las condiciones de estabilidad de las mismas y reportarlos oportunamente a ésta Entidad.

A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad física de la comunidad que habita y frecuenta el sector inspeccionado.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12 *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma: _____ Ing. Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS